



Consejo Consultivo del Consumo del Estado de Guanajuato	
Acta de la sesión	INSTALACIÓN DE CONSEJO
Fecha y sede	León, Guanajuato, 29 de octubre de 2015

En la **CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO**, siendo las 10:30 horas del 29 de octubre de 2015, en **Las Instalaciones de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de León (Canaco/ServiTur)**, se dieron cita los CC. **Lcdo. José Huerta Arredondo, Presidente del Consejo Consultivo del Consumo en el Estado de Guanajuato; Lcdo. J. Jesús Jaramillo Celedón, Secretario Técnico de Consejo de CCCE y en su carácter de Consejeros los CC. C.P. Víctor Manuel Román Flores; Lcdo. Gabino Fernández Hernández; Arq. Carlos Humberto Reyes Reyes; Lcda. Fabiola Vera Hernández; Lcdo. Óscar Abraham Rocha Moreno; Lcdo. Eduardo Bujaidar Muñoz; Patricia Ríos Calderón; LC. José Ignacio Tapia Ramírez; Lcdo. Nicolás Herrera Gutiérrez; Lcdo. Uriel Izaskún González López; Arq. Francisco José Durán Vargas.**

El Secretario Técnico da inicio de la Sesión de Instalación del Consejo Consultivo del Consumo del Estado de Guanajuato, y sede el uso de la voz al Presidente del Consejo para dar la bienvenida a los asistentes.

“Buenos días.

Estimados miembros del Consejo, personalidades que amablemente nos acompañan, medios de comunicación.

El Consejo Consultivo del Consumo (CCC) es un órgano interdisciplinario de participación ciudadana, encargado de analizar diversos temas en materia de consumo y de protección al consumidor; que propone además programas y acciones públicas relacionadas con las atribuciones de Profeco.

*El CCC se estableció según el **Acuerdo por el que se crea el Consejo Consultivo del Consumo**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2005 y desde tal año opera a nivel nacional.*

Conforme a lo dispuesto en el Acuerdo Nacional por el que se aprueba el Programa de Protección de los Derechos del Consumidor 2013-2018, las Delegaciones de Profeco debemos llevar a cabo la instalación de Consejos Consultivos del Consumo Estatales (CCCE) en cada una de las Entidades Federativas.

Los CCCE serán un canal natural de comunicación e información con el CCC Federal, lo cual permitirá conocer el contexto y la problemática que viven las entidades federativas en temas de consumo y estos deberán ser integrados por:

- *Un Presidente Honorario (que será el Titular de la Profeco);*
- *El Delegado de Profeco en el Estado, quién lo presidirá;*
- *El Secretario Técnico del Consejo, que será el Jefe del Departamento de Educación y Divulgación;*



Consejo Consultivo del Consumo del Estado de Guanajuato	
Acta de la sesión	INSTALACIÓN DE CONSEJO
Fecha y sede	León, Guanajuato, 29 de octubre de 2015

- Las y los Consejeros del órgano colegiado;
- El invitado permanente que en este caso será el Delegado de la Secretaría de Economía de la entidad;
- Y las y los invitados institucionales, que deberán ser integrantes de los distintos órdenes de gobierno.

Objetivos del CCCE

- Proponer políticas y actuaciones integrales en materia de consumo a nivel estatal.
- Analizar estudios y trabajos estratégicos de Profeco en la entidad federativa de que se trate.
- Emitir opinión respecto a los planes y programas de trabajo de Profeco en la entidad, así como presentar propuestas en relación con éstos.
- Coadyuvar con la Procuraduría Estatal en la promoción y divulgación de los derechos del consumidor y en la educación para el consumo.
- Analizar temas de importancia y de alto impacto social en materia de consumo y de defensa de los intereses de las y los consumidores y proponer soluciones dentro del marco legal que rige a la Procuraduría.
- Impulsar, a nivel estatal, la participación ciudadana en las diversas tareas y acciones de protección a la población consumidora.

Proteger los derechos de las y los consumidores es requisito indispensable para impulsar la competitividad de la economía y promover el fortalecimiento del mercado interno, por ello este Consejo tendrá a partir del día de hoy un papel fundamental para la defensa de los derechos de las y los consumidores, ya que será un ente activo en la toma de decisiones.

Para finalizar quiero mencionar que la iniciativa de conformación de este organismo surge a partir de la propuesta del Consejo Consultivo Federal para replicar este ejercicio colegiado en el Estado de Guanajuato, adecuando los temas a abordar a la problemática local. Con ello se fortalece el movimiento pro-consumidor, que busca generar corresponsabilidad para diseñar e instrumentar una política integral que nos permita articular las acciones de gobierno, sociedad y empresa, para mejorar los estándares de protección al consumidor.”

Declarado quórum legal por parte del Secretario Técnico, se procede a dar inicio a la Toma de Protesta del CCCE, por parte del Lcdo. Alberto Bello Albo, Delegado de la Secretaría de Economía en el Estado de Guanajuato; en su carácter de invitado permanente.

Acto seguido y de acuerdo al Manual del Consejo Consultivo del Consumo, el Secretario Técnico cita los temas que se desarrollaran en las posteriores sesiones de consejo, los cuales se someterán a consideración de los Consejeros para la correspondiente integración de grupos de trabajo.



Consejo Consultivo del Consumo del Estado de Guanajuato	
Acta de la sesión	INSTALACIÓN DE CONSEJO
Fecha y sede	León, Guanajuato, 29 de octubre de 2015

Durante las ediciones anteriores de El Buen Fin la Profeco ha realizado encuestas sobre las compras realizadas con motivo de las ofertas y descuentos que promueve la iniciativa, dando como resultado que los productos más comprados con motivo de la iniciativa han sido ropa y calzado, aparatos electrónicos y alimentos y bebidas. Que será en donde se pondrá especial atención.

1. Acciones de la Profeco

- Atención a los consumidores a través del Teléfono del Consumidor 01 800 468 87 22 durante los 4 días de El Buen Fin en un horario ampliado de 9.00 a 21.00 horas.
- Monitoreo de publicidad y atención a denuncias por publicidad engañosa.
- Se realiza un monitoreo de precios días antes del Buen Fin con la finalidad de que los negocios adscritos no engañen al consumidor con falsas promociones y descuentos.
- Operativo especial de verificación, mediante brigadas en puntos de mayor afluencia como Centros Comerciales.
- Micrositio web de El Buen Fin, abierto con la finalidad de dar información de operación, precios de electrodomésticos, sondeos en línea esto a nivel nacional.

Profeco está en la mejor disposición de brindar orientación a los proveedores que participan en el Buen Fin en la entidad.

Finalmente el Presidente del Consejo, pide al Licdo. Ramón Alfaro Gómez, Director General de Economía, en representación del Presidente Municipal de León; brinde un mensaje a los asistentes y de por concluida la sesión siendo las 11:10 horas del día 29 de octubre de 2015.

Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO


Lcdo. José Huerta Arredondo

EL SECRETARIO TÉCNICO

Lcdo. J. Jesús Jaramillo Celedón



I. Publicidad engañosa.

Para fortalecer la aplicación de la Ley Federal de Protección al Consumidor, por parte de la Procuraduría y seleccionar el contenido de información con el propósito de combatir la publicidad engañosa.

II. Acciones Colectivas y Derechos Humanos.

Se pretende propiciar la organización de consumidores para la defensa colectiva de sus derechos. Facilitar la identificación de casos que afecten a grupos de consumidores y capacitar a las organizaciones de la sociedad civil en materia de acciones colectivas. Impulsar la agenda de los derechos del consumidor, como fundamentales dentro de la economía y sociedad.

III. Transparencia y Participación Ciudadana.

Es un tema relevante que puede permitir detonar la participación ciudadana en el Estado. Ampliar y mejorar los mecanismos de transparencia y comunicación con la sociedad. Emitir opiniones sobre los proyectos de aplicaciones y herramientas tecnológicas de la Profeco.

IV. Turismo.

Brindando atención a los temas relativos a la problemática de consumo local, por tratarse de un Estado en donde se cuenta con eventos internacionales, lugares para vacacionar y en donde se llevan a cabo durante todo el año congresos y convenciones.

En uso de la voz y como último punto marcando dentro del orden del día el Presidente del Consejo ve a bien, informa dentro del rubro Temas Generales, las acciones dentro del Programa El Buen Fin.

El programa "El Buen Fin" en quinta edición se llevará a cabo del 13 al 16 de noviembre.

Se construye con la participación del sector público y privado; está destinado a ayudar la economía familiar, incentivar la actividad del mercado y fortalecer el comercio formal.

Busca generar oportunidades para que los consumidores se beneficien por medio de ofertas, las cuales se encuentran entre las mejores del año.

El objetivo del mismo es buscar una sana competencia que redunde en ahorros importantes para la población por lo que los participantes se obligan a que el descuento en el precio del producto que ofrezcan al público sea sobre el precio total incluido IVA, sin crear confusión o engaño.



C.P. Víctor Manuel Román Flores
Consejero

Lcdo. Nicolás Herrera Gutiérrez
Consejero

Lcdo. Gabino Fernández Fernández
Consejero

Lcdo. Uriel Izaskún González López
Consejero

Arq. Carlos Humberto Reyes Reyes
Consejero

Arq. Francisco José Durán Vargas
Consejero

Lcda. Fabiola Vera Hernández
Consejera

Lcdo. Alberto Bello Albo
Invitado Permanente

Lcdo. Óscar Abraham Rocha Moreno
Consejero

Lcdo. Eduardo Bujaidar Muñoz
Consejero

Patricia Ríos Calderón
Consejera

LC. José Ignacio Tapia Ramírez
Consejero

